



30 de noviembre del 2018, santo Domingo, Republica dominicana

## CERTIFICADO DE BUEN FUNCIONAMIENTO



EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)

CERTIFICA que,

- Con fecha 23 de septiembre de 1997, a través del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), contratamos a BABCOCK WILCOX ESPAÑOLA, S.A., como parte integrante y directora de un consorcio formado por tres empresas, la ejecución del proyecto de la Central Hidroeléctrica Los Toros (Provincia de Azua – República Dominicana), que consta de dos (2) Grupos turbo-generadores tipo Francis Vertical, de 4,8 MW de potencia unitaria, formando parte del alcance contractual:
  - i. El desarrollo de la ingeniería de todos los equipos electro-mecánicos.
  - ii. La fabricación y suministro DDU de todos los equipos electro-mecánicos.
  - iii. El montaje electromecánico.
  - iv. La puesta en marcha y entrega debidamente probada de la Central.
- El Contrato se efectuó bajo la modalidad de "Llave en Mano" y el suministro se ajustó adecuadamente a nuestras especificaciones y requerimientos del pedido y continúa operando en la actualidad de manera satisfactoria.
- Los miembros que actualmente integran HYDRO ENERGÍA, S.L., formaron parte relevante del equipo técnico y de gestión que ejecutaron con éxito el mencionado proyecto de la C.H. Los Toros.
- HYDRO ENERGÍA, S.L., atesora la herencia tecnológica del proyecto, y realiza satisfactoriamente desde el año 2015, Servicios de Asistencia Técnica para la C.H. Los Toros, incluyendo:
  - i. Fabricación, suministro y supervisión de montaje de un rodete de turbina completo con sus laberintos, un conjunto completo de álabes directrices turbina y laberintos bipartidos sello del eje turbina.
  - ii. Suministro de repuestos para 5 años de operación de la Central.



**Líder en Energía Limpia**



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana  
DIRECCION DE MANTENIMIENTO  
“Año del fomento a las Exportaciones”

- iii. Ingeniería, suministro de reguladores de velocidad de turbina programados, instalación, puesta en marcha y capacitación para la adaptación del sistema de control y regulación de la central al modo de regulación frecuencia-posición.

El presente certificado se expide en Santo Domingo, el 30 de noviembre de 2018 y es válido como referencia a todos los efectos.

En espera que el mismo sirva a sus propósitos

Atentamente,



**MARTIN RAMÍREZ F.**  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO  
TEL: 829-659-5390  
OFIC: 809-533-5555 EXT. 4000, 4006  
EMAIL: [MRAMIREZ@HIDROELECTRICA.GOV.DO](mailto:MRAMIREZ@HIDROELECTRICA.GOV.DO)

**Líder en Energía Limpia**